



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 OGS/FON/MCR

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA EDITA  
 CAUQUENES

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 7140333  
 RECIBIDO

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes  
 31 AGO. 2009  
 TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° **5688**

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 13 AGO. 2009  
 RECEPCION

SANTIAGO, 29 DE JULIO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
072014320245	Adquisición de Lanás (CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA EDITA)	400.000-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

*[Signature]*  
 PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretaria del Interior (S)

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

*[Signature]*  
 27 AGO. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

*[Signature]*  
 OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior